CUENTA DE COBRO N°8

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

PIEDAD OROZCO CARRASQUILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 22.641.893 de Soledad – Atlántico.

La suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)**

CUENTA DE AHORRO No 24042629526 BANCO CAJA SOCIAL

POR CONCEPTO DE: Pago del contrato de prestación de servicios No CD-45-2022-1198, correspondiente a un octavo pago al 30 de Septiembre del 2022, cuyo objeto es: Prestación de servicios Profesionales para ejercer ladefensa judicial y extrajudicial del distrito de Barranquilla, ante los distintos despachos judiciales y administrativos.

Atentamente,



PIEDAD OROZCO CARRASQUILLA.
Ciudadanía No. 22.641.893 Soledad - Atlántico

SEÑORES:
PREVISORA S.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo PIEDAD OROZCO CARRASQUILLA, identificado con cedula de ciudadanía N.º 22.641.893 expedida en Soledad Atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que :

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por conceptode ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**

(Parágrafo 2 art 383 E.T)

SI ( ) **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajadorasociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



PIEDAD OROZCO CARRASQUILLA.
C.C. No 22.641.893 de Soledad